

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Sr. Jorge Gallelli; Dr. Gerardo Gómez Coronado y Dr. José Jozami.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Sr. Jorge Gallelli.-

SUSPENSION POR CINCO (5) AMONESTACIONES Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87800:

Se suspenden por un partido a los siguientes jugadores:

SANCHEZ Marcos Fabián	All Boys	Ia.N.
GONZALEZ Maximiliano D.	Atlanta	"
CUELLO Alvaro	Chaco For Ever	"
RECALDE Federico Nicolás	Dep. Madryn	"
ABASCIA Lucas Nicolás	Dep. Morón	"
MERITELLO Franco Iván	Gim. Esg. (Mendoza)	"
FERNANDEZ Héctor G.	Guemes (Sgo. Estero)	"
ROSALES José Santiago	Mitre (Sgo. Estero)	"
LORENZO Alan Gastón	Nueva Chicago	"
VIVAS Gonzalo Leonel	Comunicaciones	Ia.B.
RIVAS Juan Gabriel	Los Andes	"
SANCHEZ DE LEON Juan M.	Argentino de Merlo	Ia.C.
DIAZ LAHARQUE Lautaro E.	Atlas	"
PEPE Rodrigo Alberto	Ferro C. Midland	"
VEGA Fernando Ariel	Leandro N. Alem	"
MELO Alexis	All Boys	3a.N.
VITETTA Valentino	Sarmiento	4ta.
PERISOTTO Martín Alberto	San Martín (San Juan)	"
GRIMOLDI Facundo Nicolás	Def. Justicia	5ta.
SANCHEZ Fabricio S.	Newell's Old Boys	"
MOZZI Valentino Dante	Rosario Central	"
URIONA DEVETTER Martino	Patronato (Paraná)	6ta.
ENRIQUEZ ALMIRON Ramiro	Bánfield	8va.
MELOGNIO Alan Ezequiel	"	"
CORREA Bautista Valentín	Gim. Esg. L.P.	"
SAN PEDRO Fausto	Flandria	9na.
SOUTO Pablo César	Jorge Newbery	FU.Ira
OSORIO Emanuel	Huracán	"
MIERS Emmanuel Claudio	UNLAM	"
BENROS Nahuel Nicolás	Glorias	FU.3ra
CAGGIANO Nicolás	Gim. Esg. Vélez Sársf.	FU.5ta
YANACON Gina Grisel	Estudiantes L.P.	FEMEN.
CEBALLOS María Ayelen	Ferro C. Oeste	"
COSTA Marianela Soledad	"	"

Art. 208 del R.D. (límite de amonestaciones).-

TIGRE c. VELEZ SARSFIELD 4ta. 30/04/2022 EXPTE. 87609:

Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 63 (\$ 85.680), al coordinador general de divisiones inferiores Fabio Radaelli, del Club Tigre. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

DEPORTIVO MORON c. SAN TELMO 6a.Nac. 30/04/2022 EXPTE. 87614:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Arts. 74 ap. 11 inc. 3 del Reglamento General y 287 del R.D. (no contar con servicio de ambulancia).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. PATRONATO (Paraná) 7ma. 30/04/2022 EXPTE. 87615:

Se suspende por cinco partidos al jugador Juan José Rigoni, del Club Patronato de Paraná. Art. 199 del R.D. (lesionar adversario).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. CLAYPOLE Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87698:

Se amonesta al Club Deportivo Laferrere. Art. 83 del R.D. (incidentes).-

EL PORVENIR c. SPORTIVO ITALIANO Ia.C. 06/05/2022 EXPTE. 87699:

Se amonesta a los Clubs El Porvenir y Sportivo Italiano. Art. 83 del R.D. (incidentes).-

LANUS c. ARSENAL F.C. 4ta. 07/05/2022 EXPTE. 87710:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 84 (\$ 114.240), al coordinador de fútbol juvenil Sebastián Salomón, del Club Lanús. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. ARGENTINOS JUNIORS 4ta. 11/05/2022 EXPTE. 87773:

1º) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 46 (\$ 62.560), al director técnico Diego Castagno Suárez, del Club Argentinos Juniors. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 92 (\$ 125.120), al director técnico Leandro Ignacio Avila, del Club Argentinos Juniors. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravio árbitro).-

ALL BOYS c. TEMPERLEY Ia.Nac. 09/05/2022 EXPTE. 87775:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 15.820), al director técnico José María Bianco, del Club Témperley. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

EXCURSIONISTAS c. BERAZATEGUI Ia.C. 10/05/2022 EXPTE. 87776:

Se suspende por dos partidos, al jugador Horacio Nahuel Pombo, del Club Berazategui. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

LINIERS c. GENERAL LAMADRID Ia.C. 10/05/2022 EXPTE. 87777:

Se suspende por tres partidos, al jugador Richard Ariel Rodríguez, del Club General Lamadrid. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, 2da. reincidencia).-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Rva. 10/05/2022 EXPTE. 87778:

Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 42 (\$57.120), al secretario técnico Diego Paolini, del Club Estudiantes de La Plata. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

RIVER PLATE c. HURACAN Rva. 10/05/2022 EXPTE. 87779:

1º) Se suspende por un partido, al jugador Santiago Javier García, del Club Huracán. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leandro Peña Biafore, del Club River Plate. Arts. 287 y 211 del R.D. (actitud incorrecta).-

3º) Se suspende por un partido, al jugador Felipe Salomoni, del Club River Plate. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

DEPORTIVO RIESTRA c. BROWN 3a.Nac. 10/05/2022 EXPTE. 87781:

Se suspende por dos partidos al jugador Nahuel Jonathan Rodríguez González, del Club Brown. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO MERLO c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 3a.B. 10/05/2022 EXPTE. 87782:

Se suspende por tres partidos al jugador Fernando Daniel Clavero, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 a) VIII del R.D. (plancha).-

TALLERES c. DEPORTIVO LAFERRERE 6a.B. 07/05/2022 EXPTE. 87793:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Mateo Damián Benítez, del Club Deportivo Laferrere. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

DEFENSA Y JUSTICIA c. CENTRAL CORDOBA (Sgo. Estero) Rva. 11/05/2022 EXPTE. 87795:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Duillo Hernán Zuliani Quiroga, del Club Defensa y Justicia. Art. 186 del R.D. (actitud incorrecta).-

2º) Se multa al Club Defensa y Justicia, en v.e. 300. Art. 90 del R.D. (incidente en dependencias internas).-

TIGRE c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87801:

Se suspende por un partido al jugador César Gabriel Florentín, del Club Argentinos Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

AGROPECUARIO ARGENTINO c. SAN MARTIN (Tucumán) Ia.Nac. 14/05/2022 EXPTE. 87802:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Matías Adrián Núñez, del Club Agropecuario Argentino. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Milton Aarón Celiz, del Club San Martín de Tucumán. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

3°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 14.690), al médico Rubén Daniel Altamiranda, del Club Agropecuario Argentino. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

FERRO CARRIL OESTE c. GUILLERMO BROWN (Puerto Madryn) Ia.Nac. 16/05/2022 EXPTE. 87803:

Se suspende por dos partidos al jugador Cristian Gabriel García, del Club Guillermo Brown de Puerto Madryn. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. BELGRANO (Córdoba) Ia.Nac. 15/05/2022 EXPTE. 87804:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Belgrano de Córdoba debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. ATLETICO RAFAELA Ia.Nac. 15/05/2022 EXPTE. 87805:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 13 (\$ 14.690), al kinesiólogo Cristian Gays, del Club Atlético Rafaela. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

INSTITUTO (Córdoba) c. DEFENSORES DE BELGRANO Ia.Nac. 15/05/2022 EXPTE. 87806:

Se suspende por un partido al jugador Mariano Monllor, del Club Defensores de Belgrano. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEFENSORES UNIDOS c. DEPORTIVO MERLO Ia.B. 14/05/2022 EXPTE. 87807:

1°) Se suspende por dos partidos, y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Rubén Javier Velázquez, del Club Defensores Unidos. Arts. 186 y 211 del R.D. (actitud incorrecta).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Exequiel Rodrigo Herrera, del Club Deportivo Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

3°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Sebastián Ariel Ibars, del Club Deportivo Merlo. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

ITUZAINGO c. LOS ANDES Ia.B. 15/05/2022 EXPTE. 87808:

1°) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Javier Trejo, del Club Los Andes. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 42 (\$ 37.800), al director técnico Nicolás Alejandro Franchini, del Club Los Andes. Art. 287 del R.D. (actitud descomedida).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ituzaingó debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ARGENTINO DE QUILMES Ia.B. 15/05/2022 EXPTE. 87809:

Se suspende por un partido al jugador Sergio Exequiel Modón, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ARGENTINO DE MERLO c. CLAYPOLE Ia.C. 15/05/2022 EXPTE. 87810:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Ignacio Cohen, del Club Argentino de Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

BERAZATEGUI c. ATLAS Ia.C. 15/05/2022 EXPTE. 87811:

Se suspende por dos partidos, al jugador Alan Nahuel Visco, del Club Berazategui. Arts. 186 y 48 del R.D. (términos descomedidos, reincidencia).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ia.C. 15/05/2022 EXPTE. 87812:

Se suspende por dos partidos al jugador Adrián Alberto Acevedo, del Club El Porvenir. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

GENERAL LAMADRID c. EXCURSIONISTAS Ia.C. 14/05/2022 EXPTE. 87813:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Manuel Herrera, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PUERTO NUEVO c. VICTORIANO ARENAS Ia.C. 15/05/2022 EXPTE. 87814:

Se suspende por un partido al jugador Isaac Norberto Merlo, del Club Victoriano Arenas. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

REAL PILAR c. LINIERS Ia.C. 15/05/2022 EXPTE. 87815:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Ignacio Mauro Sallaberry, del Club Liniers. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación y agravios reiterados árbitro).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Manuel Cordeviola, del Club Real Pilar. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

3°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 21 (\$ 16.800), al director técnico Tomás Arrotea Molina, del Club Real Pilar. Arts. 185 y 260/1 del R.D. (agravios árbitro).-

ARGENTINO DE ROSARIO c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ia.D. 14/05/2022 EXPTE. 87816:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Rosario debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

YUPANQUI c. JUVENTUD UNIDA Ia.D. 14/05/2022 EXPTE. 87817:

Se suspende por un partido al jugador Ramiro Agustín Franco, del Club Juventud Unida. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALMAGRO c. DEFENSORES DE BELGRANO 3a.Nac. 12/05/2022 EXPTE. 87818:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Exequiel Lapolla, del Club Defensores de Belgrano. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CAMIONEROS c. QUILMES A.C. 3a.Nac. 12/05/2022 EXPTE. 87819:

Se suspende por dos partidos, al jugador Roberto Gabriel Giménez, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

DEPORTIVO MORON c. FERRO CARRIL OESTE 3a.Nac. 11/05/2022 EXPTE. 87820:

Se multa al Club Ferro Carril Oeste en v.e. 7 Arts. 110, 111 y 149 del R.D. (falta puntualidad).-

VILLA SAN CARLOS c. LOS ANDES 3a.B. 10/05/2022 EXPTE. 87821:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa San Carlos, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. LINIERS 3a.C. 26/04/2022 EXPTE. 87822:

Se suspende por un partido al jugador Matías Adrián Iannuzzo, del Club Liniers. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALL BOYS c. CHACARITA JUNIORS 4a.Nac. 16/05/2022 EXPTE. 87823:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$ 15.820), al director técnico Nicolás Palacios, del Club All Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

DEPORTIVO MERLO c. SPORTIVO DOCK SUD 4a.B. 14/05/2022 EXPTE. 87824:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

DEPORTIVO ESPAÑOL c. LUGANO 4a.C. 14/05/2022 EXPTE. 87825:

Se suspende por cuatro partidos, al jugador Leonel Máximo Porta, del Club Lugano. Art. 200 del R.D. (provocar e insultar jugador adversario generando tumulto de jugadores).-

DEPORTIVO PARAGUAYO c. ATLAS 4a.C. 14/05/2022 EXPTE. 87826:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Rodrigo Tomás Arrúa, del Club Deportivo Paraguayo. Arts. 200, 185 y 211 del R.D. (lanzar varios golpes de puño al adversario y además equívoco árbitro).-

EXCURSIONISTAS c. EL PORVENIR 3a.C. 17/05/2022 EXPTE. 87827:

1°) Se suspende por un partido al jugador Brian Isaías Basterra, del Club El Porvenir. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Gabriel Oviedo, del Club El Porvenir. Art. 200 a) VII del R.D. (codazo s/pelota).-

3°) Se suspende por tres partidos, y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Lucas Ezequiel Miguens, del Club El Porvenir. Arts. 200 a) I y 211 del R.D. (golpe de puño adversario).-

SACACHISPAS F.C. c. DEPORTIVO MORON 5a.Nac. 07/05/2022 EXPTE. 87828:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARSENAL F.C. c. ATLETICO TUCUMAN 6ta. 14/05/2022 EXPTE. 87829:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

FLANDRIA c. SACACHISPAS F.C. 6a.Nac. 14/05/2022 EXPTE. 87830:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Franco Agustín Flores, del Sacachispas F.C. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LOS ANDES c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 6a.B. 14/05/2022 EXPTE. 87831:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Mauricio Darian Matteri, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

2°) Se suspende por cinco partidos al jugador Lautaro Nahuel Rodríguez, del Club Los Andes. Arts. 200 b) y 48 del R.D. (salivar adversario, reincidencia).-

DEPORTIVO MORON c. DEPORTIVO RIESTRA 7a.Nac. 14/05/2022 EXPTE. 87832:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

CAÑUELAS F.C. c. COLEGIALES 7a.B. 14/05/2022 EXPTE. 87833:

Se suspende por cinco partidos, al jugador Rodrigo Ezequiel Valentín Acuña, del Cañuelas F.C. Arts. 200 a) III, 185 y 61 del R.D. (puntapié s/pelota y además equívoco árbitro).-

EL PORVENIR c. ARGENTINO DE ROSARIO 7a.C. 14/05/2022 EXPTE. 87834:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al aguatero Agustín Federico Sorrentino, del Club Argentino de Rosario. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

2°) Se suspende por cinco partidos al jugador Thomas Emmanuel Briseño, del Club Argentino de Rosario. Arts. 185 y 48 del R.D. (agravio árbitro, reincidencia).-

ATLETICO TUCUMAN c. ARSENAL F.C. 9na. 14/05/2022 EXPTE. 87836:

Se amonesta al director técnico Gabriel Fernando Viscovich del Arsenal F.C. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

EXCURSIONISTAS c. DEPORTIVO LAFERRERE 9a.B. 13/05/2022 EXPTE. 87837:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Aquiles Daniel Gaspar de Lima, del Club Excursionistas. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco árbitro).-

2°) Se autoriza al aguatero Emiliano Strappini, del Club Excursionistas, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

DEPORTIVO MORON c. ALL BOYS Ia.Nac. 16/05/2022 EXPTE. 87869:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Juan Daniel Bontempo, del Club Deportivo Morón. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se autoriza al aguatero Sebastián Gambetta, del Club Deportivo Morón, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. LOS ANDES 8a.B. 15/05/2022 EXPTE. 87870:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. TALLERES (Córdoba) 9na. 14/05/2022 EXPTE. 87915:

Se autoriza al director técnico Marcelo Daniel Belleri, del Club San Lorenzo de Almagro, a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Arts. 8 y 260 del R.D. (habilitado p/actuar).-

DEPORTIVO ARMENIO c. JUSTO JOSE DE URQUIZA Ia.B. 14/05/2022 EXPTE. 87916:

1°) Se suspende por un partido al jugador Leandro Yoel Vera, del Club Justo José de Urquiza. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Mariano Alejandro Díaz, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 211 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board (jugada brusca de último recurso).-

DEFENSA Y JUSTICIA (Reclama) c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Inic. 19/05/2022 EXPTE. 87917:

Se da vista por el término de cinco días hábiles, contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Lorenzo de Almagro, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES 4a. a 9a. Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87838:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ALDUNATE ABOUD	Bautista Habib	Godoy Cruz (Mza.)	4a.
TANNEUR	Franco Agustín	Unión	"
SPELZINI	Santiago	"	"
CORDOBA	Juan Pablo	Cent. Córdoba (S. Est.)	"
BUSTOS GLAVAS	Franco Darío	Rosario Central	"
RAMIREZ KLOSTER	Julián Santino	Vélez Sársfield	"
IRISARRI	Fermin	Gim. y Esgrima La Plata	"
ESPINOSA	Matías Leandro	Defensores de Belgrano	"
CAMEJO	Marco Joaquín	Témperley	"
ISAC	Joaquín Ezequiel	Chacarita Juniors	"
AGUIRRE	Ignacio	All Boys	"
RODRIGUEZ ESQUIVEL	Lucas	Luján	"
VILA	Juan Manuel	Deportivo Armenio	"
GARAY	Agustín Mariano	Cañuelas F.C.	"
ALTAMIRANO	Ciro Gabriel	Real Pilar	"
ROTEL	Enzo Ezequiel	"	"
FERNANDEZ	Nahuel Andrés	La Catedral	"
TERLIZZI	Ramiro	General Lamadrid	"
ESPINOLA	Eber Nelson	Leandro N. Alem	"
OCAMPO	Sebastián	Atlas	"
MAURICIO	Facundo Gabriel	"	"
YUNIS	Zahir Esteban	Colón	5a.
RODRIGUEZ	Gonzalo Gastón	Talleres (Córdoba)	"
DUARTE	Alex Yair	Patronato (Paraná)	"
ROMERO	Franco Mauricio	Independiente	"
BIEN	Francisco Carlos A.	Unión	"

EXPEDIENTE 87838 (Continuación)

CHIARA Jeremías Joaquín	Estudiantes (S.L.)	5a.
FRIGNANI Felipe	Brown	"
ORTIZ WOLFLE Lucio Nicolás	Colegiales	"
SILVA Emiliano	Cañuelas F.C.	"
TORRES LINCON Quimey Andrés	Comunicaciones	"
ALVAREZ Lucas	Luján	"
MANZUR Iván Ezequiel	Vélez Sársfield	6a.
PERRUCHOUD Nicolás	Gim. y Esgrima La Plata	"
BERGANDI Franco Valentín	Tigre	"
BERON Facundo Elías	Platense	"
BARO Matías Ezequiel	Brown	"
ROSCI Sebastián Bianco	"	"
ORTEGA Agustín Nahuel	Quilmes A.C.	"
PAPASODARO Leonel Alejandro	Almagro	"
RUIZ Luciano Omar	Atlanta	"
LEIVA Alejo Daniel	Justo José de Urquiza	"
FIGUEROA Oscar	Deportivo Laferrere	"
DAVICO Thiago Agustín	Central Ballester	"
ARAUJO Axel Daniel	San Lorenzo de Almagro	7a.
SENA Israel Fabrizio	Platense	"
ALFIERI Lautaro Gustavo	Vélez Sársfield	"
FLEYTAS GAGLIOTTI Thiago	Flandria	"
MEDINA SALINAS Ignacio G.	Ferro Carril Oeste	"
LUPPI DECIMA Thiago Donato	"	"
PRATISSOLI Hugo Benjamín	Sacachispas F.C.	"
PREDIGER Nicolás Maximiliano	San Martín	"
DIAS Joaquín Gustavo	Cañuelas F.C.	"
CACERES Pablo Nahuel	Sportivo Italiano	"
JAIME Bruno Leonardo	Deportivo Merlo	"
CORONEL Santiago Tomás	Argentino (Rosario)	"
MARTIN Dorian Alejo	"	"
FERNANDEZ Rodrigo Nicolás	Argentinos Juniors	8a.
GONZALEZ Angel Ezequiel	Independiente	"
DIAZ Pablo Nicolás	Rosario Central	"
ATTORRESI Diego	"	"
PERALTA Mateo	Lanús	"
VERA Alejandro Daniel	Platense	"
PALLERO Alan Isaias	Villa Dálmine	"
GIOVANINI Enzo	Estudiantes Río IV	"
ARAYA Michel Exequiel	Deportivo Maipú (Mza.)	"
ALVAREZ Mateo	Témperley	"
FRAGOSA MONTERO Jeremías	Defensores Unidos	"
CHOCOBAR Martín Alejandro	Deportivo Laferrere	"
ALBERDI AUSILIO Matías E.	"	9a.
SORIA BENARY Thiago Agustín	Arsenal F.C.	"
RAD Alexi Alejandro	Atlético Tucumán	"

Art. 154 del R.D.-

F U T S A L

EL PORVENIR c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 4a. 24/04/2022 EXPTE. 87573:

1º) Se mantiene la suspensión provisional de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño, y Lucas Thomas Gelmi del Club El Porvenir. Art. 22 del R.D.-

2º) Requierase al árbitro Brian Nazareno Barrios, ampliación de su informe respecto de la agresión sufrida de parte de los jugadores Joaquín Iván Buera, del Club Estudiantil Porteño, y Lucas Thomas Gelmi, del Club El Porvenir.-

/// Sigue hoja 8.-

MIRIÑAQUE c. GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SANSFIELD Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87730:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Miriñaque. Art. 287 del R.D. y Reglamento del Torneo (Bol. 6086, Ap. B), pto. 10.5, inc. c). (no poseer vestuario arbitral en condiciones).-

DEPORTIVO TIGRE c. TIGRE 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87740:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Tigre. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

GLORIAS c. ESTRELLA DE BOEDO 3a. 07/05/2022 EXPTE. 87742:

Se amonesta al Club Estrella de Boedo. Art. 81 del R.D. (incidente).-

NICOLAS AVELLANEDA c. NVC LA MATANZA 3a. 08/05/2022 EXPTE. 87746:

Se da por perdido este partido al Club Nicolás Avellaneda. Art. 287 del R.D. y Reglamento del Torneo (Bol. 6097). (falta policía).-

DEPORTIVO TIGRE c. TIGRE 4a. 08/05/2022 EXPTE. 87748:

Se clausuran por el término de dos fechas, en forma condicional, las canchas de los Clubs Deportivo Tigre y Tigre, limitadas a sus Cuartas Divisiones de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes entre parcialidades).-

EL CICLON F.C. c. EL PORVENIR 6a., 7a. y 8a. 30/04/2022 EXPTE. 87752:

Se dan por perdidos estos partidos al Club El Porvenir. Art. 109 in fine del R.D.-

ITUZAINGO c. SAN MARTIN 8a. 30/04/2022 EXPTE. 87753:

Se da por perdido este partido al Club San Martín. Art. 109 in fine del R.D.-

AMIGOS DE ITALIA c. EL CICLON F.C. 5a. 08/05/2022 EXPTE. 87774:

1º) Se da por perdido este partido a los Clubs Amigos de Italia y El Ciclón F.C. Art. 106 g) del R.D. (suspensión definitiva del encuentro por gresca generalizada de jugadores).-

2º) Se clausura por el término de tres fechas, la cancha del Club Amigos de Italia, limitada a la Quinta División de FUTSAL. Art. 81 del R.D. (parcial agrede a jugador visitante).-

3º) Se multa al Club Amigos de Italia, en v.e. 9. Art. 140 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. ITUZAINGO 8a. 08/05/2022 EXPTE. 87784:

Se da por perdido este partido al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ATLANTA 8a. 07/05/2022 EXPTE. 87792:

Se da por perdido este partido al Club Atlanta. Art. 109 in fine del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. COUNTRY DE BANFIELD 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87835:

Se suspende por un partido al jugador Martín Alejandro Godoy, del Club Country de Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

ALL BOYS c DEPORTIVO METALURGICO Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87839:

Se suspende por un partido al jugador Lorenzo Jesús Suárez, del Club Deportivo Metalúrgico. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ALMAFUERTE c. FERRO CARRIL OESTE DE MERLO Ia. 13/05/2022 EXPTE. 87840:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ernesto Fabián Fonseca, del Club Almafuerite. Arts. 48 y 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso", reincidencia).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Franco Vaccaro, del Club Ferro Carril Oeste de Merlo. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CAMIONEROS c. ESTRELLA DE MALDONADO Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87841:

Se suspende por un partido al jugador Alexis Daniel Alegre, del Club Camioneros. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

DEPORTIVO TIGRE c. ESTRADA DE ALMAGRO Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87842:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Franco Ariel Flores, del Club Deportivo Tigre. Arts. 207 y 287 del R.D. (doble amonestación, actitud incorrecta).-

2°) Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al presidente Marcelo Arminio, del Club Deportivo Tigre. Arts. 8 y 10 del R.D.-

EL CICLON F.C. c. ESTUDIANTIL PORTEÑO Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87843:

1°) Se suspende por un partido al jugador Samuel Nicolás Casas, del Club El Ciclón F.C. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Remítase copia del informe del árbitro a la Gerencia de Torneos, a sus efectos.-

GENERAL LAMADRID c. LA CATEDRAL Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87844:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Barzola, del Club General Lamadrid. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

HURACAN c. JUVENTUD DE TAPIALES Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87845:

Se suspende por un partido al jugador Jonathan Nahuel Ojeda, del Club Juventud de Tapiales. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

ITUZAINGO c. SAENZ PEÑA Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87846:

Se suspende por un partido al jugador Sergio Alexander Molina, del Club Ituzaingó. Art. 204 del R.D. (acción brusca).

NEWELL'S OLD BOYS c. EL TALAR Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87847:

Se amonesta al delegado Juan José Borrometti, del Club El Talar. Art. 287 del R.D. (incorrección).-

NICOLAS AVELLANEDA c. SPORTIVO BARRACAS Ia. 13/05/2022 EXPTE. 87848:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Damián Quinteros, del Club Sportivo Barracas. Art. 186 del R.D. (término descomedido).-

PACIFICO c. DON BOSCO Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87849:

1°) Se suspende por un partido al jugador Matías Ezequiel López, del Club Don Bosco. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Don Bosco, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

PLATENSE c. ARSENAL F.C. Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87850:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Julián Palumbo, del Club Platense. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

PRIMERA JUNTA c. JUVENTUD Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87851:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Jordi Aramis Córdoba Pérez, del Club Juventud. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

VILLA MALCOLM c. DEPORTIVO MORON Ia. y 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87852:

1°) Se suspende por dos partidos al jugador Leonel Martín Villarejo, del Club Deportivo Morón. Arts. 207 y 204 del R.D. (doble amonestación; acción brusca).-

2°) Se dispone se fije nueva fecha para la disputa del partido de Tercera División. Arts. 32 y 33 del R.D.-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Villa Malcolm y Deportivo Morón, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. FRANJA DE ORO 3a. 13/05/2022 EXPTE. 87853:

Se suspende por tres partidos, al jugador Joaquín Nicolás Díaz, del Club Franja de Oro. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

BARRACAS CENTRAL c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87854:

Se suspende por un partido al jugador Edgardo Manuel Ceballo, del Club Barracas Central. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

CABALLITO JUNIORS c. ALVEAR 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87855:

1°) Se suspende por un partido al jugador Tiziano Amato, del Club Alvear. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al delegado Kevin Lifschitz, del Club Alvear. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

CAMIONEROS c. ESTRELLA DE MALDONADO 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87856:

Se suspende por un partido al jugador Ezequiel Valiente Salinas, del Club Camioneros. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO MERLO c. EL PORVENIR 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87857:

Se suspende por dos partidos y se inhabilita por el término de dos meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Maximiliano Villalba, del Club Deportivo Merlo. Arts. 201 b) I y 211 del R.D. (puntapié c/pelota).-

DEPORTIVO TIGRE c. ESTRADA DE ALMAGRO 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87858:

Se suspende por tres partidos, al jugador Walter Ezequiel Colque, del Club Estrada de Almagro. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

FERRO CARRIL OESTE c. AMERICA DEL SUD 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87859:

Se suspende por un partido al jugador Tomás Trench, del Club América del Sud. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SARFIELD c. SOCIAL PARQUE 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87860:

1°) Se suspende por un partido al jugador Facundo Nicolás Conte Di Pilla, del Club Social Parque. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Alejandro Lorenzo Ayala Améndola, del Club Social Parque. Arts. 200 a III y 211 del R.D. (puntapié s/pelota).-

3°) Se suspende por dos partidos o se le multa en v.e. 8 (\$ 4.560), al delegado Nicolás Lizaso, del Club Social Parque. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

HURACAN c. JUVENTUD DE TAPIALES 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87861:

1°) Se suspende por un partido a los jugadores Lautaro Rodrigo Lorenzo, del Club Huracán, y Leandro Ezequiel Zurawsky, del Club Juventud de Tapiales. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido al jugador Diego Gabriel Lorenzo, del Club Huracán. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Valentín Ruggiero, del Club Juventud de Tapiales. Arts. 203 y 211 del R.D. (agresión mutua).-

4°) Se suspende por seis partidos, al jugador David Andrés Amábile, del Club Juventud de Tapiales. Art. 200 del R.D. (iniciar gresca generalizada entre jugadores y público local).-

5°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a los Clubs Huracán y Juventud de Tapiales, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JORGE NEWBERY c. GLORIAS 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87862:

Se suspende por un partido a los jugadores Martín José Olivieri, del Club Glorias y Bruno Darío Ocaña, del Club Jorge Newbery. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NICOLAS AVELLANEDA c. SPORTIVO BARRACAS 3a. 13/05/2022 EXPTE. 87863:

Se suspende por un partido al jugador Facundo Oriel Leiva, del Club Nicolás Avellaneda. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

NVC LA MATANZA v. SPORTIVO DOCK SUD 3a. 13/05/2022 EXPTE. 87864:

Se suspende por tres partidos, al jugador Dylan Uriel Centurión, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

S.E.C.L.A. c. BANFIELD 3a. 13/05/2022 EXPTE. 87865:

Se suspende por un partido al jugador Lautaro Agustín Jiménez, del Club Bánfield. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UAI URQUIZA c. CHACARITA JUNIORS 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87866:

Se suspende por un partido al jugador Maximiliano Cháves, del Club Chacarita Juniors. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

EL PORVENIR c. UNION MONTE VIEJO 4a. Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87867:

Se da por perdido este partido al Club El Porvenir. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACAN c. JUVENTUD DE TAPIALES 4a. 15/05/2022 EXPTE. 87868:

Se suspende por seis partidos al jugador Walter Miguel Silva Leyes, del Club Huracán. Arts. 200 a) y 48 del R.D. (agresión adversario con golpes de puño, provocándole cortes en el rostro; reincidencia).-

JUSTO JOSE DE URQUIZA c. EL CICLON F.C. 8a. 09/04/2022 EXPTE. 87871:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ESTRELLA DE BOEDO c. NUEVA ESTRELLA 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87897:

1º) Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Emanuel Ventre, del Club Nueva Estrella. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2º) Se suspende por tres partidos y se inhabilita por el término de tres meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Santiago Raúl Diosquez, del Club Nueva Estrella. Arts. 200 a III y 211 del R.D. (puntapié s/pelota).-

3º) Se suspende por tres partidos al jugador Agustín Daniel Aumente, del Club Estrella de Boedo. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

TIGRE c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 4a. 15/05/2022 EXPTE. 87898:

Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Juan Pablo Fernández, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 185 y 211 del R.D. (agravio árbitro).-

TIGRE c. JUSTO JOSE DE URQUIZA 5a. 15/05/2022 EXPTE. 87899:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Jonathan Ezequiel Mudano y Gino Crupi Ferri, del Club Justo José de Urquiza. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ariel Elián Rodríguez Páez, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cinco partidos, al jugador Aarón Lautaro Sotelo, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 200 y 48 del R.D. (participar en gresca generalizada; reincidencia).-

4º) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), a la delegada Chiara Victoria Ibaló, del Club Justo José de Urquiza. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud reprobable).-

5º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Ezequiel Alejandro Méndez, Guillermo Gabriel Lori y Juan Ignacio Fanegas, del Club Tigre. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

6º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Nicolás Ariel Mendoza, del Club Tigre. Arts. 207, 200 y 61 del R.D. (doble amonestación; participar en gresca generalizada).-

7º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Tiziano Leonel Esquivel, del Club Tigre. Arts. 204, 200 y 61 del R.D. (acción brusca; participar en gresca generalizada).-

COMUNICACIONES c. AMIGOS DE ITALIA Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87904:

Se amonesta al delegado Matías Omar Palazzo, del Club Amigos de Italia. Art. 287 del R.D. (término descomedido adversario).-

DEPORTIVO RIESTRA c. SAN MARTIN Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87905:

Remítase copia del informe del árbitro, a la Comisión Especial de Estadios, a sus efectos.-

UNION DE EZPELETA c. COUNTRY DE BANFIELD 5a. 15/05/2022 EXPTE. 87906:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Lucas Cordary, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

NUEVA CHICAGO c. CI.DE.CO. 7a. 15/05/2022 EXPTE. 87907:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club CI.DE.CO., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. LA CATEDRAL 8a. 15/05/2022 EXPTE. 87908:

Se suspende provisionalmente, y se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Lautaro Ezequiel Ovide, del Club General Lamadrid. Arts. 22 y 8 del R.D.-

PACIFICO c. DON BOSCO 8a. 15/05/2022 EXPTE. 87909:

Se autoriza a hacer retirar copia de la denuncia y formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Nicolás Gallelo, del Club Don Bosco. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

S.E.C.L.A. c. BANFIELD 8a. 14/05/2022 EXPTE. 87910:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club S.E.C.L.A., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES DE 4a. a 8a. Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87872:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

MARTINEZ ROGL Lautaro	SECLA	4a.
DE JESUS OLIVER Pedro Enrique	Social Parque	"
QUINTEROS Tobías Benjamín	La Catedral	"
GUTIERREZ Luciano Sebastián	Juventud de Tapiales	"
TORTOSA Mauro	Villa Modelo	"
OPPEZZO Lautaro Tomás	All Boys	"
MENA Matías Ezequiel	Deportivo Metalúrgico	"
ZAPATA Carlos Jeremías	Unión Monte Viejo	"
SZYDTOWSKI Valentino	Nicolás Avellaneda	"
ACOSTA Román Ignacio	Boca Juniors	5a.
FERNANDEZ LAUFERMAN Gonzalo A.	Nueva Chicago	"
OVIEDO Joaquín Tobías	Don Bosco	"
COSTABILE Federico Gabriel	"	"
AUTALAN CORIA Maximiliano N.	"	"
GENTILINI Rocco	"	"
ROMERO Mauro Luciano	Villa Modelo	"
SCIANCA Gonzalo	General Lamadrid	"
CORDOBA Kevin Lucas	Ituzaingó	"
POLITI Andy Marcelo	San Martín	"
CANTEROS Geremías Gabriel	Unión Monte Viejo	"
CABRAL ALVAREZ Santino J.	Country de Bánfield	6a.
CRISTIANINI Ian	Estudiantil Porteño	"
VALLEJOS SAUCEDO Enzo Pablo	Huracán	8a.
MEDINA Mateo Agustín	Las Heras	"
TORRES Santiago Alberto	Miriñaque	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L I N F A N T I L

LUGANO c. FERRO CARRIL MIDLAND Cat. '09 08/05/2022 EXPTE. 87785:

Se da por perdido este partido al Club Ferro Carril Midland. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO DE QUILMES c. CAÑUELAS F.C. Cats. '09, '10, '11 y '12 Inic. 16/05/2022 EXPTE. 87797:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

ARGENTINO DE QUILMES c. BROWN Cats. '09, '10, '11 y '12 Inic. 16/05/2022 EXPTE. 87798:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

SPORTIVO DOCK SUD c. ARGENTINO DE QUILMES Cats. '09, '10, '11 y '12 Inic. 16/05/2022 EXPTE. 87799:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Argentino de Quilmes. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Cat. '09 15/05/2022 EXPTE. 87873:

1°) Se suspende por cuatro partidos al jugador Juan Ignacio Domínguez Deswarte, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$ 2.280), al preparador físico Carlos Rafael Garro, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

LA CATEDRAL c. DEFENSORES DE BELGRANO Cat. '09 15/05/2022 EXPTE. 87874:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Santino Pomar, del Club Defensores de Belgrano. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

EPARD c. SAN MARTIN Cats. '09, '10, '11 y '12 15/05/2022 EXPTE. 87875:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club EPARD, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

SPORTIVO ITALIANO c. LUGANO Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87876:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Lugano, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEPORTIVO MORON c. LEANDRO N. ALEM Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87900:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Leandro N. Alem, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DEFENSORES DEL CHACO c. ROMA Cat. '10 15/05/2022 EXPTE. 87901:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores del Chaco, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATO INFANTIL - Cats. '09 y '10 Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87877:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

URBINA Agustín Ismael	Deportivo Armenio	'09
FLORIBAL Lucas Lautaro N.	Defensa y Justicia	"
VEGA Bruno Nazareno	Deportivo Español	"
AZUA Thiago Emanuel	Huracán	"
RENNA León	Lugano	'10
AÑASCO Tiziano Valentín	Defensa y Justicia	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L F E M E N I N O

LANUS c. PLATENSE Ia. 04/05/2022 EXPTE. 87675:

1°) Se suspende por cinco partidos a la jugadora Tamara Macarena Ruiz Díaz, del Club Lanús. Art. 185 del R.D. (ademán equívoco).-

2°) Respecto de la integrante de la Subcomisión de Fútbol Femenino, Silvia Norman, del Club Lanús, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

BOCA JUNIORS c. ESTUDIANTES Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87756:

1°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al la kinesióloga Camila Agostina Vinotti, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al preparador físico Hernán Gonzalo Barrancos, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

3°) Se multa al Club Estudiantes, en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidentes en dependencias internas).-

FERRO CARRIL OESTE c. LANUS Ia. 08/05/2022 EXPTE. 87759:

1°) Con la suspensión provisional impuesta se da por cumplida la sanción a la jugadora Brisa De Angelis, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2°) Se multa al Club Ferro Carril Oeste, en v.e. 42. Art. 90 del R.D. (incidentes en dependencias internas).-

ALMIRANTE BROWN c. LIMA F.B.C. Ia. 07/05/2022 EXPTE. 87772:

Se da por perdido este partido al Club Almirante Brown. Art. 287 del R.D. (falta policía).-

ARGENTINO DE MERLO c. NEWELL'S OLD BOYS Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87878:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$ 4.800), al delegado Nahuel Sebastián González, del Club Argentino de Merlo. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

ATLETICO RAFAELA c. FERRO CARRIL MIDLAND Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87879:

Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, a la jugadora Yamila Belén Ruiz, del Club Ferro Carril Midland Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

DEPORTIVO LAFERRERE c. DEPORTIVO MAIPU (Mendoza) Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87880:

Se suspende por un partido a la jugadora Evelyn Magalí Mesa Barroco, del Club Deportivo Laferrere. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

LANUS c. BOCA JUNIORS Ia. 13/05/2022 EXPTE. 87881:

1°) Se suspende por un partido a la jugadora Brenda Katherine Varela, del Club Lanús. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$ 5.600), al director técnico Héctor Horacio Barragán, del Club Lanús. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (término descomedido).-

SACACHISPAS F.C. c. CHACARITA JUNIORS Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87882:

1°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, a la jugadora Sabrina Soledad Gottig, del Club Chacarita Juniors. Arts. 207 y 211 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, a la jugadora Yamila Lorena Elizaul, del Club Chacarita Juniors. Arts. 203 y 211 del R.D. (agresión mutua).-

3°) Se suspende por un partido a la jugadora Laura Graciela Villalba, del Sacachispas F.C. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

4°) Se suspende por tres partidos a la jugadora Rocío María Villanueva, del Sacachispas F.C. Arts. 207, 185 y 61 del R.D. (doble amonestación; agravio árbitro).-

DEFENSORES DE BELGRANO c. RACING CLUB Sub. 19 14/05/2022 EXPTE. 87883:
1°) Se suspende por un partido a la jugadora Pía Mailén Fernández, del Rácing Club. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

2°) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, a la jugadora Yasmín Lucía Rodríguez, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 204 y 211 del R.D. (juego brusco).-

SAN MIGUEL c. ARGENTINO (Rosario) Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87902:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club San Miguel, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA c. CHACARITA JUNIORS Ia. 23/04/2022 EXPTE. 87903:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Juventud Unida, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F U T S A L F E M E N I N O

ALMAGRO c. LOS TIGRES 6a. 07/05/2022 EXPTE. 87783:

Se da por perdido este partido al Club Almagro. Art. 109 in fine del R.D.-

ESTUDIANTES c. SPORTIVO BARRACAS Ia. 06/05/2022 EXPTE. 87787:

1°) Se da por perdido este partido al Club Estudiantes. Ap. D) inc. 17.4, Bol. Esp. 6080 C.E. (expulsión delegado veedor).-

2°) Se suspende por tres partidos o se le multa en v.e. 13 (\$ 7.410), a la delegada Verónica Alejandra Rivero, del Club Estudiantes. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos y actitud descomedida).-

FERRO CARRIL OESTE c. PACIFICO 6a. 07/05/2022 EXPTE. 87791:

Se da por perdido este partido al Club Pacífico. Art. 109 in fine del R.D.-

ALL BOYS c. LOS ANDES Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87884:

Se suspende por un partido a la jugadora Daiana Patricia Coronel, del Club Los Andes. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

DEFENSORES DE CERVANTES c. NUEVA ESTRELLA Ia. 14/05/2022 EXPTE. 87885:

Se suspende por un partido a la jugadora Maira Judith González Duarte, del Club Nueva Estrella. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

GENERAL LAMADRID c. ARGENTINOS JUNIORS Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87886:

Se suspende por cuatro partidos o se le multa en v.e. 17 (\$ 9.690), al delegado Carlos Gabriel Franzone, del Club General Lamadrid. Arts. 186, 185 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos y agravio árbitro).-

HURACAN c. FERRO CARRIL OESTE Ia. 13/05/2022 EXPTE. 87887:

Se suspende por un partido a la jugadora Isadora Dana Lo Presti, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

SPORTIVO BARRACAS c. ALMAFUERTE Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87888:

Se suspende por un partido a la jugadora Jovanna Rojas López, del Club Almafuerite. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano fuera del área evitando gol "último recurso").-

VILLA MALCOLM c. CHASCOMUS FUTSAL Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87889:

Se suspende por un partido a la jugadora Erica Aguirre, del Club Chascomús Futsal. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

PACIFICO c. SAN LORENZO DE ALMAGRO 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87890:

Se suspende por un partido a la jugadora Rocío Jennifer Mansilla, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto V del International Board. (jugada brusca de último recurso).-

PLATENSE c. ESTUDIANTES 3a. 14/05/2022 EXPTE. 87891:

Se suspende por un partido a la jugadora Floriana Martina Insaurrealdes Passo, del Club Platense. Art. 287 del R.D. (actitud incorrecta).-

SPORTIVO BARRACAS c. ALMAFUERTE 3a. 15/05/2022 EXPTE. 87892:

Se suspende por tres partidos a la jugadora Iara del Valle Smoilis Vera, del Club Almafuerite. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

JORGE NEWBERY c. BANFIELD Ia. 15/05/2022 EXPTE. 87911:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Jorge Newbery, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNION DE EZPELETA c. NUEVA CHICAGO 3a. 16/05/2022 EXPTE. 87912:

Se suspende por un partido a la jugadora Martina Nicole González, del Club Unión de Ezpeleta. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

UNION DE EZPELETA c. NUEVA CHICAGO 5a. 15/05/2022 EXPTE. 87913:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Nueva Chicago, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

COMUNICACIONES c. RIVER PLATE 6a. 15/05/2022 EXPTE. 87914:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Comunicaciones, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

DIVISIONES JUVENILES Inic. 17/05/2022 EXPTE. 87893:

Se suspende por un partido a las siguientes jugadoras:

MANTUANO VILLELLA Julieta	Sportivo Barracas	4a.
NEVILLE Tiziana	Almafuerite	"
VERON Nerina Fernanda	General Lamadrid	"

Art. 154 del R.D.-

F U T B O L P L A Y A

DON TORCUATO c. BOCA JUNIORS 15/05/2022 EXPTE. 87894:

Se suspende por un partido al jugador Roberto Carlos Olivera, del Club Don Torcuato. Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

MALVINAS c. PROVINCIAL 15/05/2022 EXPTE. 87895:

Se suspende por dos partidos al jugador Mauro Elías Pérez, del Club Malvinas. Arts. 207 y 186 del R.D. (doble amonestación y términos descomedidos).-

TIGRE c. HURACAN 15/05/2022 EXPTE. 87896:

Se suspende por un partido al jugador Lucas Alonso, del Club Huracán. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 Punto IV del International Board. (mano dentro del área evitando gol "último recurso").-

- - - - 0 - - - -